

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6150.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.

MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 no contiene mas despachos telegráficos que los que ya dimos á conocer á nuestros lectores.

Por real orden que hoy publica la Gaceta se ha remitido al Almirantazgo el decreto de las gracias generales concedidas á los cuerpos, institutos y dependencias del ejército para que, en analogía con las mismas y con la urgencia posible, proponga dicha corporacion al ministerio las que deban otorgarse á los diferentes cuerpos y dependencias de la armada.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden circular á los gobernadores disponiendo que los ayuntamientos en cuyo presupuesto se haya impuesto por repartimiento general á los contribuyentes hacendados mas del 25 por 100 de la cuota que en el distrito municipal pagan al Estado por el mismo concepto, lo reformen inmediatamente, llenando todas las formalidades y trámites que para la formacion del mismo presupuesto marcan la ley de 23 de febrero de 1870 y el reglamento para su ejecucion de 20 de abril del mismo año.

A los hacendados forasteros sin casa abierta en el distrito municipal no se les impondrá el repartimiento sino con relacion á las dos terceras partes del 25 por 100 de la cuota que por contribucion territorial paguen al tesoro, segun lo establecido en art. 11 de la ley ántes citada.

Los presupuestos así reformados regirán para los dos trimestres últimos del ejercicio corriente.

Los hacendados que por repartimiento vecinal hubiesen contribuido en los dos primeros trimestres con cuotas mayores que las que les correspondia pagar segun las anteriores disposiciones, serán reintegrados por cuartas partes cuando menos en los trimestres sucesivos.

Las cantidades que por razon del aumento impuesto á los contribuyentes hacendados de cada distrito municipal sea preciso devolver á los mismos, figurarán en el nuevo presupuesto como gasto necesario que ha de cubrirse con los recursos del mismo, teniendo consignada partida para ello.

Y por último, los gobernadores de provincia quedan encargados de vigilar por el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, salvos los recursos de agravio que la ley concede á los interesados para ante las diputaciones provinciales.

Por real orden fecha 1.º del actual ha sido derogada la autorizacion con-

cedida á D. Pablo Jacobo José Buros para esponder en España billetes de una loteria internacional destinada al alivio de las desgracias causadas por el incendio del barrio de Pera, en Constantinopla, mediante á que el concesionario no ha cumplido la condicion que se le impuso de justificar la existencia del depósito de los fondos destinados al pago de los premios ofrecidos.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España del día 5 copiamos las noticias siguientes:

—De un momento á otro, segun parece, se enviará orden á Cuba y Puerto-Rico para que se suspendan las elecciones hasta que se avise por telegrafo, pues habrán de fijarse previamente algunas cuestiones pendientes.

—En Zamora ocurrieron el primer día de eleccion algunos desórdenes, producidos por cuestiones entre los electores, que dieron por resultado algunos tiros, sin que hubiera que lamentar desgracia alguna personal.

—Ayer tarde se han reunido en uno de los salones de secciones de las Cortes los ex-ministros de los partidos conservadores que en reuniones anteriores habian acordado el manifiesto que pensaban publicar de comun acuerdo, y despues de consultar á sus respectivas fracciones.

Los Sres. Calderon y Vega de Armijo, á nombre de sus amigos de union liberal, y en ausencia del Sr. Rios Rosas, que se halla indispuerto, manifestaron que sus amigos en la reunion de anoche habian desechado el manifiesto; pero que ellos, leales al compromiso contraido, se presentaban á dar cuenta de este resultado y á sostener lo que habian ofrecido.

En vista de estas esplicaciones tanto el Sr. Cánovas como el Sr. Llorente y Alonso Martinez contestaron que no habia compromiso alguno; que tal vez tuvieran razon los firmantes, pues pudiera ser ya inoportuno el manifiesto, y que quedaba roto todo compromiso conservando cada uno su libertad de accion y la integridad de sus respectivas posiciones.

Así ha concluido la reunion; dándose por terminada toda gestion de manifiesto.

—Por la vía de Nueva-York recibimos hoy los siguientes despachos de la Habana:

Habana 13 de enero.—La goleta *Manuelita* ha traído aquí al capitán y tripulacion de la *Wanderer*, que se perdió en los arrecifes del Colorado.

Habana, 14.—El *Hornet* apareció el domingo á la vista de la punta Guin-

chos, distante dos millas de Puerto del padre. La Cañonera *Yumuri* lo avistó y le hizo varios disparos. El *Hornet* se hizo al momento á la mar, seguido de la cañonera, la cual no pudo darle alcance.

La noticia de que Juan Clemente Zenea habia sido fusilado, es falsa. Llegó ayer aquí.

Un gran número de cubanos de los mas distinguidos, ricos y educados, publicaron hoy un largo artículo en la *Voz de Cuba* proclamando su inalterable adhesion á España y á la causa española.

La publicacion de este artículo es el objeto de todas las conversaciones, especialmente por causa del carácter de los firmantes, varios de los cuales tenian fama de simpatizar con los rebeldes y de abrigar esperanzas de buen éxito de estos.

Habana, 15.—El *Hornet* desembarcó su cargamento el 12 en Punta Brava, cerca de Manatí.

Las tropas españolas llegaron poco despues y capturaron todo el cargamento. Mataron á varios de los espedicionarios é iban en persecucion del resto.

Los oficiales del *Hornet*, viendo lo que pasaba en la costa, se hicieron inmediatamente al mar.

La señora Rubini, *prima donna* de la compañía de ópera que trabaja en Alibisú, murió esta tarde del vómito.

Habana, 16.—Noticias posteriores y auténticas confirman la de que ha sido capturado todo el cargamento que el *Hornet* desembarcó en la isla. En el encuentro con los espedicionarios se les cogió un cañon y tres banderas. Murieron 17 de estos y los españoles tuvieron 4 muertos y 9 heridos.

El coronel Chinchilla, que se habia establecido en Santo Sarterendos, tuvo en Sales un encuentro con 200 rebeldes, mandados por Acevedo, y les mató 20.

El vapor *Dacia* habia salido á reparar una descomposicion del cable de Puerto-Rico.

—Hoy recibimos de Palencia tres manifiestos de los partidos que luchaban en las elecciones de diputados provinciales de aquella capital y que por su mucha estension solo reproducimos los siguientes párrafos.

El de los unionistas dice:

«Entre los numerosos hechos que se mencionan han llamado la atencion pública los ejecutados en el local del distrito de la Catedral, á presencia del alcalde D. Marcos Diez, en donde las turbas arrancaron de su lado alguna de las victimas para hacerla caer al suelo á los pocos pasos bajo los feroces golpes de las mazas claveteadas de la porra.

En vano la victima le pedia al al-

calde como amigo y como autoridad su apoyo; en vano aquel infeliz suplicaba, pedia auxilio para retirarse; en vano le invocaba á la familia y su honra para librarse de los foragidos; el auxilio que reclamaba no le alcanzó, porque no hubo mano bienhechora que le librase de tan feroz trance.»

El de los republicanos dice:

«El partido republicano federal, muy tranquila su conciencia, no tiene necesidad de protesta; su irresponsabilidad está demostrada con lo consignado en el párrafo anterior; su mejor pretesta es su actitud: hoy, como ayer, decimos guerra á los candidatos oficiales, pero guerra legal en el terreno donde combaten los partidos decentes y honrados como el partido republicano, y á trabajar, electores, que el triunfo de nuestro partido es el triunfo de la moralidad, de la justicia, de la libertad y el orden.»

El de los católicos-monárquicos refiere con mas estension los hechos, en un todo conformes con el de los unionistas.

El resultado, despues de todo, ha sido el triunfo de los republicanos en los dos distritos de la capital, habiendo sido elegidos los Sres. Junco y Puertas, por 303 votos el primero y 322 el segundo. Los candidatos Sres. Rodriguez y Perez alcanzaron 241 y 314 votos respectivamente. Han tomado parte en la eleccion 1180 electores de los 3126 que arroja el censo de aquella capital, de manera que se han abstenido casi dos terceras partes de ellos, por efecto de los atropellos inauditos que se han cometido, á pesar de haber allí autoridades.

—Segun opinion de un periódico, el decreto de gracias para el ejército da por resultado que en el arma de infanteria, que es la mas numerosa, obtendrán ascensos tres tenientes coroneles, diez y siete comandantes, treinta y ocho capitanes, cincuenta ó sesenta tenientes y doscientos cinco alféreces.

—La *Política* dice que el día fijado por la reina Maria Victoria para salir de Italia es el 9 de marzo próximo. No creemos que se conozca aun el día en que emprenda el viaje la esposa del rey.

—Las *Provincias* de Valencia dice que segun los datos que tiene de los distritos de aquella provincia, tendrán en su diputacion gran mayoría los carlistas y republicanos.

—Anteayer hubo un rudo combate en la provincia de Huesca entre una fuerza de carabineros y unos contrabandistas, del cual resultaron dos muertos y dos heridos de estos, y un cabo y dos carabineros ligeramente heridos. Los contrabandistas se vieron obligados á abandonar 60 cargas de géneros que cayeron en poder de las autoridades.

—En todo el día de hoy quedarán

terminados los resúmenes de los votos que han obtenido los candidatos para diputados provinciales fuera de Madrid; hasta ahora solo se conoce el resultado de las tres provincias siguientes:

Salamanca. Doce adictos al gobierno, un unionista, cuatro republicanos, ocho carlistas y uno de oposicion.

Toledo. Treinta y tres progresistas, un unionista, un demócrata, tres republicanos y tres carlistas.

Valladolid. Trece adictos, tres indefinidos, seis republicanos, ocho carlistas, tres unionistas de oposicion y dos moderados.

—Los sucesos ocurridos en Ubeda con motivo de las elecciones han sido graves. Segun una carta fecha 3, los partidarios de los candidatos que luchaban en la eleccion vinieron á las manos, resultando del choque 2 muertos y 9 heridos.

Dado parte al jefe de las fuerzas acantonadas en Baeza, salió inmediatamente de este punto un escuadron del regimiento de lanceros de Farnesio, y merced á su ayuda se pudo restablecer el orden material, aunque no la tranquilidad.

A pesar de que dicha fuerza patrullaba constantemente por la ciudad para evitar nuevas colisiones, ayer hubo otros dos heridos, y se temia que anoche ocurrieran nuevas desgracias. La alarma en la ciudad era grande.

ESTRANJERAS.

El mismo ministro Gambetta, que separó bruscamente á los generales Aurelles de Paladine y Morandi, ha vuelto á ofrecer mando á dichos generales.

Las noticias de Francia siguen siendo tranquilizadoras. El Sr. Gambetta se encuentra aislado, pues todos los demás están conformes con la conducta del gobierno de Paris.

Los prisioneros franceses originarios de la Alsacia y la Lorena van á ser enviados á su país si se comprometen, bajo pena de perder su fortuna, á no combatir contra la Alemania.

El periódico la *Descentralizacion* dice, aunque sin atreverse á asegurarlo, que un intendente militar del ejército de Garibaldi se ha escapado llevándose la caja que contenia 800000 francos.

Pondichery que los prusianos reclaman como una de las condiciones para la paz, es una plaza fuerte de la India en la costa de Caromandel. Fué algun tiempo el mejor establecimiento de la compañía francesa de la India oriental, y aunque carece de puerto posee una excelente bahía. Su poblacion pasa de 70000 habitantes, y está dividida la ciu-

= 751 =

de los caballos marchando con regularidad sobre la arena ó los guijarros de la llanura, y el cuchicheo de los ginetes hablando en voz baja medio tumbados sobre sus sillas.

A la cabeza del peloton de la vanguardia iba un jóven oficial cuya frente estaba vendada y que llevaba el brazo izquierdo en cabestrillo. Sin embargo se mantenía firme y derecho sobre su silla y entró lleno de orgullo en Constantina al resplandor de las antorchas de la guarnicion que habia acudido para recibir á sus compañeros de armas.

—Es el capitán Leon,—dijeron algunos oficiales,—ya es la décima vez lo menos que vuelve en este estado.

—Si no le matan,—dijo un viejo mayor,—llegará á ser un día mariscal de Francia; es un oficial tan valiente como instruido y distinguido.

Ha llegado á capitán en menos de cuatro años,—añadió un tercer oficial de los que asistian á la entrada del escuadron de cazadores.

= 752 =

—Antes de un año,—dijo una vez detrás de ellos,—será comandante.

Los oficiales se volvieron y apercebieron á un general de brigada que tenia fama en el ejército de estar muy al corriente de lo que pasaba en el ministerio de la Guerra. Pero detrás del general se hallaba un hombre que debia dar un mentis formal al general.

Aquel hombre era un anciano cuya levita azul abotonada, la cinta encarnada y el gran bigote blanco descubrian al antiguo soldado del imperio. Era Job, Job á quien apercebido el capitán, y que se arrojó en sus brazos; Job, que traia al hijo del coronel Leon una carta con orla negra. Era una esquela mortuoria que anunciaba á Armando la defuncion de lord G...

A esta esquela estaban unidos una carta y un testamento que el par de Irlanda habia trazado algunos dias ántes de su muerte.

El testamento institua herederos

= 748 =

El barquero estaba en su puesto en la lancha. Lord G... y Fulmen cambiaron una última despedida, un último apretón de manos con Armando y bajaron á la lancha. Entonces la amarra fué cortada y la débil embarcacion se quedó entregada á sus propias fuerzas.

La mar estaba tranquila y azulada, apenas soplabá una ligera brisa. El barquero largó el trinquete, se sentó al timon y dirigió la proa hácia Marsella, mientras el vapor emprendió de nuevo su marcha rápida hácia las playas africanas.

La jóven y su compañero, de pie en la lancha, tuvieron la vista fija sobre el buque, tratando de distinguir, á pesar de la distancia, el kepi rojo de su protegido; luego el bajel desapareció en el horizonte con su rastro de humo que cortaba el azul ceniciento del cielo.

—Fulmen, hija mia,—dijo entonces el hijo de Albion,—no volvemos á Paris.

dad por un magnífico canal en dos grandes barridas, llamada la una la ciudad negra ó de los indios, y la blanca ó de los europeos la otra. En 1761 se apoderaron de ella los ingleses y arrasaron sus fortificaciones, y en 1814 fué restituida á Francia. Tiene una gran importancia para el comercio por su situacion.

Variedades.

EL BRIGADIER AGUILAR.

Por cartas de Cuba que tenemos á la vista, llegadas el último correo, hemos sabido la inesperada muerte del Brigadier de caballería D. Pedro Aguilar y Jimenez Castellanos, la cual nos ha llenado de profunda pena, que mal podriamos expresar hoy. Este denodado oficial, cuya hoja de servicios no tiene ejemplo en estos tiempos que corren, se ha distinguido notablemente en la campaña contra los canibales insurrectos, de cuyas resultas ha muerto jóven aun, y cuando trataba volver al seno de su familia, despues de diez y nueve años de ausencia. Ha sido gobernador de Bayamo, Puerto-Principe y Nuevitas durante algun tiempo. En dichos puntos disfrutó siempre de las simpatias de sus gobernados, como lo prueban infinidad de nojas sueltas y poesias que salieron á la luz pública celebrando sus envidiables prendas de moralidad y sensatez para el desempeño de dichos cargos. El año pasado, en la batalla que dieron nuestras aguerridas tropas en Cuba, en el sitio denominado Ojo del Agua, fué él, puede decirse, el principal héroe de la jornada. Saltó bizarramente á caballo una inespugnable trinchera de 400 á 500 metros próximamente, saliendo herido su brioso alazan en una oreja, despues de haber sido agujereadas las faldas de su montura por las balas del enemigo. Recordaria tal vez el antiguo oficial de la escolta de Espartaco la toma del fuerte de Ramales y Guardaminos, en la que ganó el empleo de capitán y la cruz de San Fernando, por su gran valor y pericia militar. Pudieramos ademas mencionar otros hechos de esta naturaleza, pues en Villarrobledo y Alcaudete se portó tambien con entusiasmo por la causa que defendia, dando muestra de un valor poco comun. Todos sus empleos habian sido bien ganados, porque ninguno debió á pronunciamientos. Tuvo muchos amigos que hoy ocupan altos puestos del Estado, á quienes no pidió la mas mínima gracia, sin embargo de hallarse muy atrasado en su carrera. La patria ha perdido en él á un defensor constante y desinteresado; los que le trataron de cerca á un verdadero amigo, y el pueblo de Montilla que lo vió nacer á su mejor hijo. Su esposa é hijos lloran su temprana muerte desde aquella preciosa Antilla, donde falleció el 31 de diciembre del 70, á la edad de 53 años; y sus dos únicos hermanos de aquí piden á Dios por el descanso de su alma. Nosotros pudiéramos estendernos mucho y hacer su biografía, la cual no dejaria de ser una fuente de enseñanza para los hombres de virtud y mérito, pero un periódico

no lo permite de ninguna manera. Restanos decir por último, que nosotros no veiamos en el desventurado Aguilar al pariente allegado, sino al amante de la patria y al honrado militar que se hace querer y respetar de todo el mundo. Estos seres privilegiados escasean en el dia, y por eso es tan doloroso que vayan desapareciendo. Dios premie, pues, sus virtudes y patriotismo; la patria derrame una lágrima de reconocimiento sobre su tumba. El que ve desde el cielo nuestro interior, apreciará el humilde recuerdo que hoy tributamos á su memoria.

R. J. C. y F.

Montilla y Febrero del 71.

Gaceta.

—Lista.—Hé aquí los cincuenta primeros contribuyentes por impuesto territorial en esta provincia, considerados como capacidades para ser elegidos Senadores, y los treinta por impuesto industrial que se hallan en el mismo caso. Por territorial, Sr. Duque de Medinaceli. Sr. Marqués de Guadalcázar. Sr. Duque de Osuna. Sr. Duque de Werbiq y Alva. Sr. Duque de Fernan-Nuñez. Sr. Conde de Luque. Sr. Marqués de Benamejí. Sr. Conde de Torres Cabrera. D. Bernardino Fernandez de Velasco. Sr. Duque de César. D. Antonio Toro Vaillemar. D. Francisco Alcalá Lumbreras. Sr. Marqués de Valdeflores. Sr. Marqués de Villaverde. Sr. Marqués de la Vega de Armijo. Sr. Marqués de Valmediano. D. Rafael Rejano y Agredano. D. Juan Calvo de Leon y Coronel. D. Juan de Marta Búrgos. D. Manuel Gamero Civico. Don Francisco Gamero Civico. Sr. Conde de Aras. Sr. Conde de Villanueva. Don Alonso Tiscar y Córdoba. Sr. Duque de Hornachuelos. D. Mariano Fernandez Tejeiro. Sr. Baron de San Calixto. D. José Marcelo Garcia. D. Fernando Abarzuza. D. Juan Sotomayor. D. Francisco Solano Riobó. D. Antonio Rejano. D. Rodrigo Fernandez de Mesa. Don Martin Bastida y Herrea. D. Francisco Romero Nuño. Sr. Marqués de Monte Olivar. D. Rafael Crespo Salcedo. D. Romualdo del Pozo. D. Francisco Herruzo Moreno. Sr. Conde de Valdecañas. Sr. Duque de Aliaga. D. Rafael Cabrera. Sr. Conde de Hust. Sr. Conde del Robledo. D. Eugenio de Isla. D. Antonio Castilla Serrano. D. Juan Sarate y Segura. D. Juan Bastida y Herrea. D. Manuel Lopez Berlanga. —Por Industrial. D. Angel Monsalve. D. Nicolás Puzini. D. Pedro Lopez. Sres. Sanchez y Azpitarte. D. Leandro Fraile. Don Tomás Conde. Sres. Carrillo Martin y Compañía. D. Antonio Carbonell. Sres. Bernaldez Soldevilla y Compañía. D. Manuel Leston. D. Ramon de Torres y Codes. Sres. Toro Párraga y Martinez. Sres. Santa Cruz y Goicoechea. D. José Maria Borrego. Sres. Duran Garrido y Compañía. Sres. Sanchez y Compañía. D. Francisco de Paula Palacios. D. Cesar Rizzi y José Hucha. D. Agustín Irlan y Dueñas. Mister Duncan Shaw. D. Agustín Fuentes y Horcas. D. Roque Aguado. Sres. Garcia Ugazon. D. Remigio Iñiguez. Don Antonio Cabrera. D. Ramon Alonso. D. Manuel Alcaide. D. Adriano Bernardo. D. Braulio Tierno.

—Nos alegramos.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Eugenio Alau, aliviado ya de su última enfermedad, ha dejado el lecho volviendo á encargarse por completo del despacho de sus negocios.

—¿Qué hacer?—Si llueve nos ahoga el agua,—si no llueve queda el barro;—de manera que vivimos—entre Herodes y Pilatos.

—Servicios.—Los periódicos de Sevilla publican un estado de las capturas verificadas por los empleados del cuerpo de órden público de aquella capital en el último mes. Escusado es decir cuanto convendria, en bien del mismo cuerpo, que en Córdoba se hiciera lo mismo, ó al menos se pasara, como hace poco tiempo se hacia, una nota á los periódicos de sus servicios mas importantes.

—Reemplazo.—Por habar pasado el Sr. Maroto á otro destino en hacienda, ha sido nombrado oficial primero del Gobierno civil de esta provincia D. Francisco Echenave.

—Precio medio.—Hé aquí el que durante el último mes de Enero han tenido los artículos de suministros en esta provincia: Racion de pan de 70 decágramos 25 céntimos. Litro de cebada 13. Idem de aceite 80. Kilógramo de leña 3. Idem de paja 5. Idem de carbon 7.

—¡Horror!—En las cercanias de Velez-Málaga se ha presentado una compañía de malhechores. Está visto que no escarmientan.

—Carta.—Los progresistas de Priego, despues de las honras del general Prim, han dirigido á su viuda la siguiente epistola por conducto de los Sres Alcalá Zamora. «A la escelentísima señora duquesa de Prim.—Señora: Alregresar del templo, donde hemos elevado á Dios nuestras sentidas oraciones por el descanso eterno del que fué su inolvidable esposo, un deber sentimos en nuestra conciencia por cumplir y un deseo en nuestro corazon por realizar. Señora: Por el ilustre esposo de V. E. ya no puede nada el honrado pueblo de Priego. Lo ha sentido, lo ha llorado, lo ha recomendado al Hacedor Supremo en fervientes oraciones, ha depositado su modesto óbolo para perpetuar en la tierra su gloriosa memoria; y como no conoce á los asesinos, como no sabe quiénes sean sus verdugos execrables, ya no puede hacer mas... ¡Ah, si los conociera! ¡Que superior es á la ley la indignacion y dolor que aquí existen... Pero no los conoce... Por eso, como ya no podemos hacer nada en inmediato obsequio de aquel hombre querido que movia nuestro sentimiento con el suyo; como ya no tenemos punto objetivo en él para ejercitar aquella grande simpatía que arrebató nuestra alma, simpatía que no pudo matar el cobarde plomo de unos cuantos miserables asesinos, nosotros llegamos á V. E., y con lágrimas en los ojos y un afecto inmenso en el corazon, profundamente impresionados, le decimos: Noble duquesa: Si alguna vez, para encontrar alivio á su dolor, busca V. E. un suelo distinto del que hoy pisa, no olvide que en la rica y bella Andalucía, entre riscos que las flores esmaltan y las aguas cincelan, bajo un cielo purísimo, que á torrentes vierte la alegría, existe un pueblo de virtud modelo, un pueblo

donde no nacen, ni se crian, ni se albergan asesinos, y donde para V. E. y sus tiernos hijos hay un altar en cada pecho y una égida en cada brazo. Priego 14 de Enero de 1871.—Siguen las firmas.»

—Maderas.—El dia veinticinco del corriente se subastan en el local que ocupan las oficinas de la mesa capitular de esta Santa Iglesia mil seiscientos pinos de la hacienda nombrada Caño de Escarabita.

—Mujer de armas tomar.—En Tarn, donde se encuentra la compañía de los franco-tiradores de Oran, se halla formando parte de la misma Mad. Creyssac, de 22 años, que viste airoosamente el uniforme y va armada de carabina de dos tiros, revolver de seis, un puñal y un saco de cartuchos á la cintura. Acompaña á su marido, que sirve en la propia compañía; son de los mas ricos habitantes de Orán, y se han enganchado en el ejército para defender su patria. Mad. Creyssac se ha batido contra los enemigos de Francia.

—Curso de economía.—¿Qué es economía?—El arte de fomentar la riqueza.—¿Qué se entiende por hombre económico?—El hombre que no cena en los cafés ni casinos, que apura los cigarros y que vive por seis reales con chocolate y principio.—¿Qué se entiende por gobierno económico?—Aquel gobierno que despues de pagar las clases pasivas y haber nivelado el presupuesto puede hechar una canita al aire.—¿Qué se entiende por mujer económica?—La que no gasta en moñajos ni tohalla de Venus, la que cose y la que ajusta las cuentas á la criada.—¿Existe la economia en las palabras?—Si señor, y así se ve que muchos gobiernos prometen de palabra lo que despues economizan de obra.—¿Y qué quiere decir diputado económico?—Que habla poco y se porta bien.—Perfectamente.

—Curso de derecho político.—¿Qué se entiende por Estado?—Los estados son cuatro: soltero, casado, viudo y el estado de sitio.—¿Qué se entiende por Cortes?—Lo que se suprime á las comedias en los ensayos y lo que hacen los gobiernos con ciertas cuentas.—¿Qué quiere decir Constitucion?—Un libro que hay que obedecer; pero que no se obedece.—¿Quién hace la Constitucion?—Yo, tú, este, aquel, nosotros, vosotros, aquellos.—¿Y qué es eso de partidos políticos?—¡La mar, padre, la mar!

—Labramona.—En el cerro de este nombre, término de Villaviciosa, han sido registradas noventa y seis pertenencias de la mina titulada Virgen del Carmen, de mineral cobre y otros.

—Buena paga.—En Berlin ha ocurrido un trágico suceso muy singular. El baron Moltzahn, mariscal de la corte y gentil-hombre de la princesa Alejandrina, estaba arruinado por deudas. Viéndose apremiado por sus acreedores, los citó para una magnífica comida en el castillo de Bellevue, donde habitaba. Despues de hacerles presentar sus cuentas y al servir el Champagne se retiró el baron tranquilamente á su dormitorio y se levantó la tapa de los sesos.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Juan de Mata, fundador de Trinitarios Descalzos, por D. Juan Antonio Salmoral y D. José Guevara, en sufragio de sus difuntos. —Hoy á las diez de la mañana se celebrará una solemne función á San Juan de Mata, fundador, en la Iglesia de los Padres de Gracia; predicará el Sr. D. Diego Martinez, y por la tarde habrá absolucion general y se cantará el Santo Trisagio. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á la Imágen de Nuestra Señora de la Concepcion, en San Francisco.

Cuarto Aniversario por el eterno descanso del alma de la Ilustrísima Señora D. FRANCISCA DE PAULA LOVERA DE GARCIA TENA, que falleció el dia 9 de Febrero de 1867. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el dia 9 del corriente el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de 10 reales.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA, EN EL CAFÉ DEL RECREO. Funcion para hoy. La preciosa zarzuela en dos actos, titulada: Entre mi muger y el negro.—A continuacion la zarzuela en un acto, El club de las Magdalenas.—A las ocho.—A 3 rs. con opcion á uno de consumo.—Niños 1 real sin consumo. Nota.—Se está ensayando para poner en escena la bonita zarzuela Francisco, Duca de Venecia, á beneficio del primer bajo don Juan Cubas.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÁDIZ. Madrid 6 de Febrero de 1871. Señor Director del DIARIO DE CÁDIZ. Mi querido amigo: El gobierno sigue algo preocupado con el resultado de las elecciones, el cual moralmente considerado no ha sido nada satisfactorio. Apesar que hoy lo niega el Imparcial, dicese en algunos círculos que el elemento cimbrío vá á salir del ministerio. Esto no es un hecho todavia, puesto que todos los hombres políticos de influencia convienen en la necesidad de que se establezca una política definida que tenga un punto dado objetivo, y que sea la encargada de conservar los verdaderos fueros de la libertad. Aun no está fijada la época en que se han de celebrar las elecciones para Diputados á Cortes, y una de las razones que existen para esto, es que no

749 — ¿Y á dónde vamos, pues?—preguntó con indiferencia, mientras que dos gruesas lágrimas rodaban por sus mejillas. —A Malta. —¿Por qué? —Porque Malta es una tierra inglesa y quiero casarme con vos segun las leyes de mi país. —¡Casaros conmigo!—dijo con una especie de horror.—¿Pensais en ello, milord? —Niña,—dijo el inglés con su sonrisa melancólica,—quiere que el mundo sepa lo que vales, quiero rehabilitarte dejándote mi nombre y mi fortuna... Armando hubiera podido amar á la antigua amiga de lord G... pero yo quiero que se case con su viuda. —¡Ah!—esclamó Fulmen palideciendo,—¿estais loco, amigo mio?... ¡viudal... ¡pero vos quereis morir? —Tranquilizaos,—contestó,—todavía tengo para algun tiempo. Mi médico me ha dicho, la víspera de

753 — por partes iguales de la inmensa fortuna de lord G... á lady G... su viuda, y al capitán Armando Leon. La carta decia: «Mi jóven amigo: »Fulmen os amaba, y yo creo que ahora amais á Fulmen. »Pero Fulmen no existe ya; se ha convertido en lady G...; y cuando leais estas líneas necesitará de un protector. »¿Negaríais esto á vuestro amigo de ultra-tumba? »El difunto lord G... Como verdadero hijo de Albion que concede el valor de la escentricidad, el primer marido de Fulmen habia concluido con una broma fúnebre esta carta que debia servir de desenlace á nuestra historia.

750 — nuestra salida de Paris, que mi enfermedad del corazon me dejaria cuatro ó cinco años de vida. Dentro de cinco años, Armando estará condecorado y será oficial, y yo habré obligado al mundo á respetar á lady G... hasta tal punto que podrá ofrecer su mano á aquel á quien ha amado tanto. Fulmen tomó la mano de lord G..., la llevó respetuosamente á sus labios, y se deshizo en lágrimas. LXII. En una de esas noches africanas en que el cielo azul estrellado de oro se parece á un manto real, una columna expedicionaria mandada por el general... entraba en Constantina, despues de una campaña de cerca de cuatro meses al través de las tribus sin someter aun. La noche era serena, silenciosa, templada como lo son las noches de estío al pié del Atlas. No se oia mas que el paso

se ha terminado la confeccion de la circular del gobierno. Mas aun; dice que habrá alguna variacion en el personal de gobernadores civiles, y luego que esté realizada se procederá a dichas elecciones.

Como dije á V. dias pasados, el Almirantazgo se ha ocupado de la solicitud presentada por el Brigadier Todte pidiendo su retiro. Segun nuestras noticias, dicho tribunal no puede resolver esta cuestion, porque los brigadieres de la armada no pueden separarse del servicio sino por excedentes, y no se les concede nunca retiro.

Hasta este momento no hemos recibido noticia alguna de Francia. Las últimas recibidas dan cuenta de un documento firmado por los que componen la delegacion del Gobierno de Burdeos en que censuran ágramente la conducta del gobierno de Paris, á quien califican de poco conocedor del estado político actual de Francia.

Cierto es que Julio Fabre y los que con él han estado dentro de Paris, no conocen lo que pasa en el resto de la Francia; pero no es menos verdad que Gambetta y los suyos, que primero estuvieron en Tours muy tranquilos y despues pasaron á Burdeos para no dejarse sorprender por los hulanos, tampoco saben el verdadero espíritu de sus compatriotas. Destrozada la Francia, aniquiladas sus fuerzas y no encontrando por ninguna parte mas que la desolacion y la miseria, lo que desea vehementemente es que una paz verdadera venga á regenerar su vida.

No creamos por lo tanto que ningun partido político deba poner obstáculo á que la paz se firme á cualquier precio. Nosotros abrigamos la esperanza de que tan grande y tan elevada como se ha presentado la Prusia en el campo de batalla, así se presentará en la paz; y aunque sea dicho con sentimiento, esta seria la humillacion mas grande que la Francia recibiria como castigo de haber provocado una guerra, que en el lenguaje jurídico tiene la calificacion de imprudente y de temeraria.

En el acto que ayer tuvo lugar para prestar juramento al Rey por los oficiales que están en el activo servicio, parece que ocurrieron algunos incidentes no muy agradables. Entre

ellos cuentan el de que cuatro oficiales no quisieran prestar juramento, y hoy por la mañana han sido conducidos á las prisiones militares de San Francisco. No recordamos los nombres de estos oficiales, y únicamente podemos decir que uno de ellos es hijo de un título de Castilla que desempeñó un alto cargo en Palacio, y que fué alcalde corregidor de Madrid.

Los periódicos de la oposicion sacarán indudablemente gran partido de otro hecho que en sí no tiene importancia, pero que está relacionado con un discurso que pronunció el ex-presidente de las cortes constituyentes á bordo de la fragata *Villa de Madrid* al ir á buscar al Duque de Aosta. El hecho es el siguiente: esta tarde á la una mandó S. M. un recado al Sr. Martos y le contestaron que no estaba en el ministerio por hallarse almorzando con unos amigos suyos en el restaurant de Fornos. Al mismo tiempo se verificaba otro almuerzo con que obsequiaban al Sr. Ruiz Zorrilla, el ministro de Marina y los jefes de la armada que le acompañaron á Italia. A cambio de todo esto, ayer no asistieron ni el Sr. ministro de Fomento ni el Sr. Director de instruccion pública á la sesion que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional para dar cuenta de las tareas de dicho establecimiento durante el año próximo pasado.

El corresponsal.

La *Gaceta* del 6 no contiene mas despacho telegráfico que el que ya dimos á conocer á nuestros lectores, recibido en la embajada de la confederacion de la Alemania del Norte en Madrid.

De la *Correspondencia de España* del 6 copiamos las noticias y partes siguientes:

Los rumores que ayer circularon sobre alguna modificacion ministerial, los acoge la *Epoca* en las siguientes líneas:

«Tambien se ha murmurado algo sobre posibilidad de modificacion ministerial, pues entre los allegados á la situacion se dice que habiendo en el ministerio quien hable en conservador y obre en revolucionario, y quien hable en revolucionario y obre en conservador decidido, lo natural es que

sea preferido este último para la direccion de la política, dada la corriente á que el establecimiento de la monarquia obliga.»

—Se habla de la dimision del gobernador de Sevilla, Palencia y de algun otro.

—Ayer han debido empezar las elecciones en Paris, y el 8 se harán en todos los departamentos.

—Ayer se ha dicho que á consecuencia de desórdenes electorales ocurridos en Arcos de la Frontera, habian muerto al Alcalde.

—Desde hace poco tiempo las cajas de los buzones esparcidos por la ciudad de Nueva-York están en comunicacion con las oficinas centrales del correo, por medio de tubos que terminan en una máquina pneumática. Las cartas que entran en los conductos llegan á la administracion con una velocidad de cerca de 100 kilómetros por hora.

—Burdeos 4 (10 y 30 noche, recibido con gran retraso).—Documentos oficiales.

Burdeos 3.—He recibido siguiente telegrama:

Versalles, 3 (noche, Gambetta, Burdeos).

«En nombre de la libertad de las elecciones estipuladas en el armisticio, protesto contra las disposiciones emanadas en nuestro nombre que tienen por objeto privar del derecho de ser elegidos á numerosas categorías de ciudadanos franceses. Elecciones hechas bajo un régimen de opresion arbitraria no podrian conferir los derechos que el convenio del armisticio reconoce á los diputados elegidos libremente.

El Sr. Gambetta, añade. «Deciamos que Prusia contaba, para satisfacer su ambicion, con la reunion de una Asamblea en la cual, gracias á la brevedad del tiempo y á las dificultades materiales, hubieran podido entrar cómplices y complacientes de la dinastia caída, aliados de Bismarck.

El decreto sobre las elecciones del 31 de enero frustra estas esperanzas y es la mas completa justificacion de las medidas tomadas por el gobierno de la epública.

Las elecciones no se perderán para

los que tienen el sentimiento de la honra nacional.—Firmado, Gambetta.»

Burdeos, 6 (una de la madrugada.) —Una manifestacion compuesta de unas 700 personas y conducida por el coronel garibaldino Middleton, ha salido á las tres de la tarde de ayer del teatro Louis, dirigiéndose hácia los «Quincoceas.» Despues fué á la prefectura, á donde estaban agrupados numerosos curiosos.

Los delegados de la manifestacion entraron en el ministerio y fueron recibidos por el prefecto de la Gironda, que leyó la declaracion siguiente:

«El ministerio del Interior y de la Guerra, fiel á su programa «¡a las armas! ¡a las armas!» está ocupado ahora en el consejo de guerra, deliberando sobre los medios de aprovechar el armisticio.—Por el ministro, firmado, Allain Targé.»

La manifestacion no ha tenido gran importancia ni producido desórdenes en la ciudad.

Londres, 4 (por el cable anglo portugués, recibido hoy).

Versalles. En los últimos encuentros del Este, los alemanes han cogido 15000 prisioneros, muchas armas y varios wagoes cargados de pertrechos.

Bruselas, 3 —Segun la version de viajeros que salieron el miércoles de Paris, reina allí tranquilidad. Las dificultades para la alimentacion son grandes.

Hasta la fecha de las últimas noticias 3000 personas habian solicitado permiso para salir de Paris.

Burdeos, 5.—El «Gaulois» inserta un telegrama de Ginebra, fechado el 2, segun el cual el general Bourbaki ha fallecido.

El mismo periódico publicará mañana las siguientes noticias:

«Paris, 2.—En una reunion preparatoria celebrada en el salon de Folies Bergere propúose esta candidatura para las elecciones de diputados: Gambetta, Wallace, Victor Hugo, Luis Blanc, Quinet, Enrique Rochefort, Delescluze, Felix Pyat, Rollin, Garibaldi, Saisset, Schoelcher, Martin, Michelet y Dorian.

La reunion aprobó los siguientes candidatos: Victor Hugo, Garibaldi, Quinet, Gambetta, Saisset y Dorian.

La comision electoral de la Bolsa propone 90 personas de las mas distinguidas en el ejército, en la marina, en la magistratura, en el foro y en las letras.

La lista se remitió el día 2 á la aprobacion de una gran reunion electoral.

Sea inexactos los rumores de desórdenes: no hubo mas que cierta agitacion producida por la noticia del armisticio, la cual calmóse fácilmente.

Londres 2 (5 y 10 tarde por el cable anglo-portugués.)

Versalles.—Del ejército del general Bourbaki no se han salvado mas que 8000 hombres que marcharon hácia el Sur.

Londres, 3 (5 y 10 tarde, por el cable anglo-portugués.)

Belfort ha capitulado.

—El duque de Joinville parece que será electo representante de la Asamblea francesa por Paris y por Angulema, y el duque de Aumale por Tours.

—En un meeting de Burdeos se ha acordado que se resista á todo trance, que se nombre á Garibaldi generalísimo de Francia; que se facilite un empréstito de 80 millones de francos y que los ejércitos franceses invadan la Alemania; pero no han acordado de dónde han de sacar los ejércitos.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DEL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 á las 7 y 30 minutos de la noche.

Prusia insiste en la peticion de la Alsacia, Metz y otros puntos.

Los prisioneros de guerra en Paris, ascienden á 180,000 hombres.

Marsella desobedece al Gobierno de Paris.

En Lisboa asciende la suscripcion del empréstito español á 2 1/2 millones.

Han salido de Vigo las fragatas Augusta, prusiana, y Valerense, francesa.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 6. Consolidado 26,85. Deuda del personal, 00,00. Bonos 73,70. Acciones del Banco de España 150,00.

CORDOBA.

Trigo, de 50 á 52. Cebada, de 21 á 21. Escaña á 17. Garbanzos, de 400 á 140. Alberjones, á 36. Habas de 34 á 36. Carne de vaca á 40 cuartos libra. Aceite en los molinos, á 40. Idem en la ciudad de 46 á 47. Jabon blando, á 16 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 53 á 60. Cebada de 21 á 22. Habas 33 á 34. Aceite nuevo de 38 á 39. PERNEO.—Existencia del día 3 1572.—Entradas el día 4. 85. Total, 1657.—Vendidos en el mismo día, 90.—Quedan para el día 5, 1567. Precios.—De 48 0/0 á 50 0/0 cuartos libra.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 46 á 48. MALAGA.

Trigo de 54 á 64. Cebada de 24 á 26. Habas de 45 á 49. Aceite de 41 á 45. JEREZ.

Trigo de 55 á 60. Cebada de 22 á 24. Habas de 36 á 37. Aceite de 50 á 56. JAEN.

Trigo de 47 á 53. Cebada de 22 á 24. Habas de 41 á 45. Aceite de 54 á 51.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las 11 y 35 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde, y á las 10 y 23 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra á las nueve de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y 40 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 40 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana. Doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba á las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 7 y 16 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando á Madrid á las 5 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana; llegará á Santa Cruz á las 5 y 42 minutos de la tarde; saldrá de Santa Cruz á las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente, llegando á Córdoba á las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba á las dos y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase 43 rs. 75 cént. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana; llegando á Málaga á las 12 y 38 minutos de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 4 y 31 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las tres y 25 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Archidona.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Bobadilla á las 9 de la mañana, y á las 6 y 23 minutos de la tarde. Llegarán á Archidona á las 10 y 20 minutos de la mañana, y á las 7 y 43 minutos de la noche. Saldrán de Archidona á las 6 y 55 minutos de la mañana y á las 4 y 20 minutos de la tarde; y llegarán á Bobadilla á las 8 y 45 minutos de la mañana y á las 5 y 40 minutos de la tarde.

Seccion de Loja á Granada.

Hay dos trenes diarios. Saldrán de Loja á las 5 de la mañana y á las 3 y 20 minutos de la tarde. Llegarán á Granada á las 6 y 54 minutos de la mañana y á las 5 y 44 minutos de la tarde. Saldrán de Granada á las 9 y 20 minutos de la mañana, y á las 9 de la noche, y llegarán á Loja á las 11 y 41 minutos de la mañana, y á las 10 y 34 minutos de la noche.

De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotacion la seccion de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinacion con las líneas de Belmez á Almorchon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez á las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinacion con dicho ferro-carril.

Diligencias postas Sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura y la Mancha.

Precios de asientos. Berlina, 35 rs.—Interior, 28 rs.—Cupé, 21 rs. La administracion, á cargo de D. Mariano Espejo, se halla establecida en la calle Ambrosio de Morales. En la misma administracion se despachan asientos fijos para Granada.

Coches, correos desde Córdoba á la Alhondiguilla.

Desde el 21 de Enero se establece un servicio diario de correos entre esta ciudad y la Estacion de la Alhondiguilla, que harán sus salidas todas las noches á las once y media.

En estos coches bien acondicionados encontrarán los señores viajeros que quieran utilizarlos la mayor comodidad y la certeza de enlazar con el tren que sale de la Alhondiguilla para Belmez.

Los precios de los asientos serán todos á 28 reales, aunque hay dos localidades, Cabriolet é interior. Para comodidad del público se despacharán los billetes en las oficinas de los señores Viguera hermanos, Ayuntamiento número 12, y en la de don Felipe Puentes Roldan, Plaza de la Compañia.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolas de a Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

- POSADA DE SAN PABLO. Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. POSADA DE SANTA MARTA. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Espejo. Carpio.—Fidel Charquero. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Francisco Real. POSADA DE LA PULLA. Montalvan. Cristóbal Mariscal. Castro. José Toribio y Llorente. Ramba y Montalvan.—Francisco Guadix. Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murille. Pozoblanco.—Jaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

POSADA DE LA MADERA.

- Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Rua José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. POSADA DE LAS YERBAS. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. POSADA DEL POTRO. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Ramba.—Andrés Panadero. Eoija.—Salva Por Dieguero. Montalvan.—Agustín Robles. PARADOR DEL TORO. San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Gomez y Sanchez. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Osojo.—Francisco Diaz y Luis Aguiar. Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. POSADA DE SAN RAFAEL. Villafranca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cosario de Córdoba á Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescaderia. POSADA NUEVA DE SAN PABLO. La Carlota.—Juan de la Cruz. POSADA DE SAN ANDRÉS. Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafranca.—Manuel Adamuz.

FRANQUEO

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Peninsula é islas adyacentes. E franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Ademas de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 10 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada 10 gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

SECCION DE AVISOS.

CERTIFICADOS DE DE-FUNCIONES

Para los asientos del registro civil, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Crédito Hipotecario nacional en liquidacion.

Hiabiéndose considerado por la comision liquidadora ser indispensable que los señores socios entreguen en las oficinas de esta Sociedad todos los recibos de las cuotas que hayan satisfecho durante el ejercicio de la misma, he dispuesto se lleve á efecto dicha entrega mediante resguardo que se les expedirá comprensivo del número de documentos que entreguen y cantidad de su importe.

Y para que llegue á conocimiento de los interesados, se publica por medio de los periódicos de las provincias donde la Sociedad ha tenido Subdireccion. Sevilla 46 de Enero de 1874.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. — Conservacion de la dentadura y las encias. Depósito Gral. en España. Sres. L. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

Único depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

Pérdida. En la noche del 26 del pasado se extravió en el teatro principal un pañuelo blanco, de bolsillo, de hilo, con cenefa encarrada algo descolorida. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la redaccion de este periódico, donde se le gratificará.

NORTON'S CAMOMILE PILLS

Removase la causa y el efecto cesará. El mejor remedio para la indigestion y para todos los males del estómago son las PÍLORAS DE MANZANILLA DE NORTON. Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones más adelantadas. — La experiencia de más de 30 años del uso de estas píloras ha hecho decir á los más eminentes médicos: que son el mejor amigo de la familia. — Se venden á 7 reales 50 cents. cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos e instrucciones. — Solo agente para España, la Agencia General Española de Hispano-Americana en Londres. — Depósito en Madrid.

Único depósito en esta provincia. Farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

Casas. Se venden al contado ó á plazos varias casas en diferentes puntos de esta capita. En la redaccion de este periódico darán razon.

Biblioteca de instruccion y recreo.

El objeto de esta Biblioteca es difundir la instruccion, y publicando obras, en las cuales, con la amenidad de la novela mas interesante, se enseñen los principios científicos cuyo conocimiento es indispensable para la cultura social. El precio de cada obra compuesta de un tomo de 250 á 300 páginas es solamente cinco reales en la libreria de este periódico, á donde podrán acudir desde luego las muchas personas que tenían encargadas obras determinadas, pues han llegado varios ejemplares de todas las publicadas hasta el día.

Trasportes generales de la estacion de la Alhondiguilla á Córdoba y vice-versa, de los Sres. Chamorro y Vergara, Gimenez y Alvarez, Compañia.

Todos los carreros que quieran ocuparse en el transporte de carbones de esta empresa se presentarán en la Alhondiguilla, donde se les dará en el acto cargamento á precios convenientes y retornos para aquel punto á convencionales, debiendo advertir que hay cargamento para mas de un año, haciéndose los pagos en el acto de presentar los bonos en las oficinas de esta compañía, Campo de la Merced, núm. 42.

Venta. Se hace de capas para niños y caballeros, calle Angel de Saavedra, antes de Santa Ana, núm. 6.

Ley electoral vigente.

Se halla de venta en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando, núm. 34.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 4.º, calle de Pedregosa para tratar con D. Manuel Carrasco, calle de Prim (antes Arco Real) núm. 41.

Venta. Se hace del establecimiento teferna de la calle Moeria, núm. 4: para tratar con su dueño, plazuela de Pineda, núm. 4. 6=4

El derecho civil español, en forma de Código, por D. José Sanchez Molina Blanco. Se publicará por cuadernos de 96 páginas y constará de cinco próximamente al precio de 40 rs. Se suscribe en la libreria del DIARIO.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de haberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

A LOS ENFERMOS.

Los acreditados específicos y preparados medicinales del célebre farmacéutico D. Francisco Malvido, cuales son entre otros: Panacea anticrónica, ó remedio fácil, eficaz y económico para curar en breve tiempo la sífilis y toda clase de enfermedades humorales, por antiguas que sean. Flores preparadas contra el asma ó alhoquio, de inmediatos y admirables efectos. Mifefolio Alcalino, planta utilísima contra la piedra y retencion de orina. Polvos de Almezo, especialidad contra la hidrofobia y mordedura de animales ponzoñosos. Rob de Senecio, único remedio para las convulsiones. Pastillas pectorales, sistema de Frouseau, contra las toses y afecciones de pecho. Jarabe contra la tisis y fiebres continuas de todas clases. Polvos dentrificos contra las enfermedades de la boca y otros usos útiles. Mistura Browniann, contra el cólera y toda clase de cólicos. Agua de San Roque, eficaz y segura contra toda fiebre intermitente. Pebetes higiénicos recreativos y desinfectantes, contra las microzoarias que producen las pestes y epidemias. Se expenden en esta ciudad, farmacia de Marin, plazuela de las Tendillas.

LOTERIA INTERNACIONAL

para el socorro de las familias que quedaron en la miseria á consecuencia del incendio ocurrido en el barrio de Pera, en CONSTANTINOPLA.

SORTEO DE CINCO GRANDES PREMIOS EN BURDEOS (FRANCIA) el 15 de Febrero próximo,

CUYO ACTO PRESIDIRÁ EL PREFECTO DE DICHA CIUDAD CON LA INTERVENCION DEL CONSUL ESPAÑOL. — LA VENTA EN ESPAÑA DE LOS BILLETES DE ESTA LOTERIA HA SIDO AUTORIZADA POR EL REGENTE DEL REINO EN ORDEN DE 19 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.

Se ha dividido el capital suscrito en CINCO grandes premios, son á saber: Dos de 500.000 pesetas. 1.000.000 de pesetas ó sean 4.000.000 de reales. Uno de 300.000 id. 300.000 id. ó sean 1.200.000 id. Dos de 100.000 id. 200.000 id. ó sean 800.000 id. Total pesetas: . . 1.500.000 6.000.000

Los billetes que corresponden á la emision de España, llevarán los sellos, contraseñas y firma del delegado en Madrid de la Comision central de Burdeos, don Pablo J. J. Burós.

Tres dias antes del señalado para celebrarse el sorteo, se retirarán de los corresponsales los billetes no vendidos y serán anulados en debida forma, de cuya operacion se levantará el acta correspondiente.

Los premios que obtengan los billetes vendidos, serán reclamados al delegado que vive en dicha capital, calle del Colmillo, núm. 8, y serán entregados á los respectivos interesados, mediante la presentacion de los billetes, y previo el envío por la Comision central de los fondos necesarios.

Los números agraciados se publicarán en los periódicos oficiales de Madrid. Hay billetes á CINCO pesetas el décimo en todas las Administraciones de Loterías.

Los que juegan á números fijos ó apartados en la Loteria nacional, hallarán en aquellas los correspondientes billetes de esta rifa. El último dia de venta es el 11 de Febrero.

Arrendamiento. Se hace del cortijo nombrado Hazas de Valenzuela, término de esta ciudad, compuesto en su totalidad de cuatrocientas cincuenta fanegas y seis celemines de tierra. Para tratar en la calle de las Cabezas, número 3. 10=5

Venta. Se vende la casa número 4.º, calle Ancha de la Magdalena: para tratar con su dueño, que vive en la calle de Alcolea, número 98. 6=5

Venta. Se venden por poco precio cuatro bombas de cristal de gran tamaño, que han servido para petróleo. En la libreria de este periódico informarán.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda una casa principal en la calle de la Encarnacion, marcada con el número 43. Darán razon en la calle de Comedias, núm. 7.

Corchos. En la plazuela del Bencusoco, número 5, se venden superiores á precios extraordinariamente baratos: para tratar con su dueño en la misma casa. 6=5

Arrendamiento. Desde el dia se hace de una casa número 25, calle del Potro, hoy de Luciano. Para tratar con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, Morrillos número 3.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 61, calle de Alcolea. En la calle Ayuntamiento núm. 8 podrá tratarse. 6=4

Arrendamiento. Se admiten proposiciones para el de la hacienda de olivar, labor y fontaner, titulada el Encinarejo, y con otro nombre el olivar de los Frailes, situado á dos leguas y media de Córdoba y orillas del Guadalquivir y ferrocarril de Sevilla, y para el arrendamiento de las haciendas unidas, llamadas Alameda del Obispo y Arrizafilla, situadas en el segundo ruedo de la ciudad de Córdoba, hasta el dia 15 de Marzo próximo, en las casas de la Carrera de San Gerónimo, núm. 36, en Madrid, y en la de la calle de la Paja, núm. 8 en Córdoba, en donde se manifiestan los pliegos de condiciones, y en las que se celebrará subasta privada y simultánea á las doce horas de dicho dia. 10=3

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un saquito de niña todo negro, sin estrenar, que se perdó el dia primero de este mes, desde la Judería á la plazuela del Rey Almazor, se servirá entregarlo en dicha plazuela, núm. 52. 6=3

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa calle de la Candelaria, núm. 44: en la misma darán razon. 6=3

Almanaques ilustrados para 1874. Se han recibido en la libreria de este periódico los mejores que se publican en Madrid, y ya se encuentran á la venta los siguientes: Almanaque de la risa, 4 rs. Id. Hispano-Americano, 4. Id. de la Puerta del Sol, 4. Id. de los Chistes, 4. Id. del can-can, 4. Id. de las familias, 2. Id. del Zaragozaño Castillo, 4 1/2 real.

Venta. En subasta privada que tendrá lugar el dia 13 del corriente, á las doce de la mañana en la escribania de D. Manuel Portera, calle de la Pierna, se vende una casa situada en la plazuela de San Miguel, sin núm., y de su acceso varias habitaciones que pueden servir para tienda.

Subasta para la venta de maderas.

A las doce de la mañana del Lunes 27 del próximo mes de Febrero, en la sala de Juntas de las Escuelas pias de esta capital, se ha celebrará ante los Sres. Patronos de ellas, previa la correspondiente autorizacion, que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública de 500 pinos de la hacienda del Rosal, perteneciente á las espresadas Escuelas, en la suerte del Pino, que ha señalado el perito agrónomo nombrado por el Sr. Ingeniero de Montes Jefe del distrito, para su corta y beneficio en la próxima menguante de Enero, con sujecion al tipo y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de las mencionadas Escuelas.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interesarse en esta licitacion.

Córdoba 26 de Enero de 1874. — El Secretario, Rafael de Viguera. 6=2

Almoneda.

Calle de la Encarnacion, núm. 15. 4=2

Aviso á los criadores de seda.

En el establecimiento de sedas de doña Concepcion de Heredia, calle del Ayuntamiento, se encuentra á depósito la legitima semilla de gusanos del Japon, capullos verdes, que tan magníficos resultados han dado en cuantos puntos se han criado: vienen en cartones, al precio de 40 rs. el carton. 6=4

Arrendamiento de una cochera.

Se hace por 6 ó tres años la de la calle de D. Diego Leon, propia de la muy Ilustre Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de Leon: á quien pudiere convenir podrá tratar con D. José Serrano, calle de Carnecerías, Córdoba.

Subasta para la venta de maderas.

A las doce de la mañana del sábado 25 del próximo mes de Febrero, en el local que ocupan las oficinas de la mesa capitular de esta santa iglesia Catedral, sitas en el patio de los naranjos, se ha de celebrar ante la Diputacion administradora de los bienes de la fundacion del Sr. Arcediano D. José de Medina y Corella, previa la correspondiente aprobacion que se ha obtenido del Sr. Gobernador civil de esta provincia, la venta en subasta pública de 1600 pinos para su corta y beneficio en la próxima menguante de Enero en la hacienda nombrada Caño de Escarabita, en la sierra de este término, perteneciente á la mencionada fundacion; 1100 pinos son procedentes del señalamiento hecho en el año anterior, y quedaron por subastar por falta de licitadores, y los 500 restantes han sido señalados nuevamente en la suerte Umbria de tras de la casa, todo con sujecion á la tasacion y pliego de condiciones formulado por el Sr. Ingeniero de Montes Jefe de este distrito, que se halla de manifiesto todos los dias no feriados de nueve á doce de la mañana en la Secretaria de las mismas oficinas.

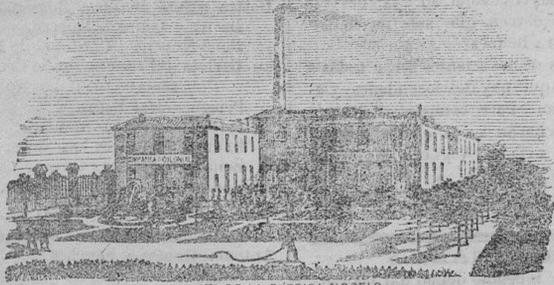
La subasta se verificará por pujas abiertas, que harán durante la primera media hora, los que quieran tomar parte en ellas, advirtiéndose que en igualdad de circunstancias será preferido el rematante que hiciere postura á ambos lotes. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Córdoba 25 de Enero de 1874. — El Secretario, Rafael de Viguera. 6=1

Almoneda. Se venden algunos efectos de casa, entre ellos cuadros, sillas y una urna de caoba. Calle Abegán, número 7, huerto frente al horno nuevo. 6=1

Arrendamiento. Se hace de una haza denominada Caiz de Habanillas, situada en la campiña y término de la Rambla, como á un cuarto de legua de la poblacion, siendo su cupo total de 12 fanegas de tierra. Se oyen proposiciones en la Secretaria de la casa de la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Almodovar del Rio, calle del Liceo número 18. 6=1

Arrendamiento. Se hace del cortijo denominado Blanquillo Bajo, situado en la campiña y término de esta ciudad, desde primero de Enero de 1874, siendo su cupo total 891 fanegas 4 celemines de tierra, subdivididas en la forma siguiente: tierra de huertos, 45 fanegas; de labor 123 fanegas de tierra. Se oyen proposiciones en la Secretaria de la casa de la Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Almodovar, calle del Liceo, núm. 18. 6=1

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

Cafés, tés, tapioca,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal: Montera, 8.

Venta en toda España.

NOTA. La Compañia Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, acimas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, otras mismas provincias remitían á Madrid para sus cortos y circunscritas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañia Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañia, lo que por cierto es la mejor recomendacion.